



Universidad de Granada

La Universidad de Granada oferta un curso en Ley de Dependencia

15/03/2018

Actualidad

La Universidad de Granada y el Colegio de Abogados de Granada ofertan, a través de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas, un curso en Ley de Dependencia, Teoría y Aplicación Práctica. Algunos de los contenidos del curso serán materias como la legislación que regula los servicios sociales de Andalucía, la burocracia de la dependencia o la valoración de la situación de dependencia. El temario estará complementado con casos prácticos.

[Seguir leyendo](#)

